INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX-

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. IS-648-2023

OBJETO:
Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX.

	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA ECONÓMICA (PROPUESTA): $20.979.001	
Proponente		
Nombre		**CESSABIT S.A.S**
Sigla:		N/A
Identificación/NIT		900606482 3
Representante legal		Lina Maria Escobar Polo
Identificación representante legal		1020715580
Dirección		Carrera 7 127 48 Oficina 912 Bogota.
Telefono		3166230695
correo electronico		linamaria.escobar@cessabit.co
Porcentaje de participación		N/A
1. Carta de presentación de la propuesta y pacto de integridad (Formato No. 1)		
La carta de presentación de la propuesta y pacto de integridad, deberán ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en este documento en el FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA , se entenderá que el oferente (o su representante legal debidamente facultado) con la sola suscripción de la carta de presentación, manifiestan bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos en inhabilidad o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en la invitación ´pública.		**CUMPLE** Dentro del término concedido para subsanar (conforme a cronograma del certamen), allegó el formato No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y PACTO DE INTEGRIDAD", debidamente diligenciado.
Si es persona jurídica, deberá ser **suscrita por el representante legal o por quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales, se pueda verificar mediante certificado de existencia y representación lega**l; en el caso de estructura plural, por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Quien constituya apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones		**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Junto con la Carta de Presentación de la Propuesta, el representante legal del proponente y/o del apoderado deben presentar copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
2. Documeto de conformacion del consorcio o unión temporal	De conformidad con los requisitos antes expuestos, si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación de la propuesta se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo.	**N/A**
3. Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	Las personas jurídicas constituidas conforme a la legislación colombiana deberán allegar copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde opere la oficina principal y de la sucursal (en caso de presentarse a través de ésta) que suscribirá el contrato, el cual deberá encontrarse renovado,con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de ofertas en el certamen de selección (según cronograma vigente), en el cual conste las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. Las personas jurídicas que no tengan certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio deberán allegar el documento que haga sus veces o el Organismo que ejerza su inspección, vigilancia y control donde se evidencie la capacidad legal de la persona jurídica y la facultad de firmas.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más	**CUMPLE** Allegó Certificado de Existencia y Representaclón Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con Código de Verificación No. B23091113B4943 de fecha 05 de mayo de 2023. Fecha de renovación 17 de abril de 2023. El Término de duración de la sociedad es indefinido. Las actividades incluidas dentro de su objeto social tienen relación directa con el objeto del presente certamen. El Representante Legal tiene facultades amplias para participar en este certamen.
	Para Personas Jurídicas Extranjeras: Cuando se trate de Personas Jurídicas Extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio y de conformidad con las normas de su país de origen, en todo caso el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: nombre o razón social completa del proponente, tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.	**N/A**
	Para Persona natural: Tratándose de personas naturales obligadas legalmente a inscribirse en el registro mercantil, deben allegar certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de ofertas.	**N/A**
	En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación.	**N/A**
4. Registro único tributario – RUT.	Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta el Registro Único Tributario actualizado, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente su razón social y obligaciones tributarias y las responsabilidades con respecto al Régimen del Impuesto a las Ventas y las actividades. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	**CUMPLE**

5. Certificación expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	Acreditar, con la certificación respectiva, estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal **o representante legal de la persona jurídica,** según sea el caso o el documento que haga sus veces en el país de origen en el caso de Personas Jurídicas Extranjeras sin Sucursal ni domicilio en Colombia.En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.	**CUMPLE** Dentro del término concedido para subsanar (conforme a cronograma del certamen), allegó formato, suscrito por Lina Maria Escobar Polo, identificada con cédula de ciudadanía No 1020715580, en su condición de Representante Legal de la Empresa.
6. Certificaciones	La propuesta se debe acompañar de los siguientes certificados, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de la presentación de las ofertas en el presente certamen de selección 1. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal. 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación 3. Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Contraloría General de la República. 4. Verificación Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) (art. 183 Ley 1801 de 2016). 5. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional de Colombia (Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones").	**El evaluador verificó los antecedentes y el proponente CUMPLE:** 1. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, el 15 de mayo de 2023. 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el 15 de mayo de 2023. 3. Consulta Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Contraloría General de la República, el 15 de mayo de 2023. 4. Verificación Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) del Representante Legal (art. 183 Ley 1801 de 2016), expedido por la Policía Nacional de Colombia, el 15 de mayo de 2023. 5. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, el 15 de mayo de 2023.
7. Políticas y control relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo	**El ICETEX verificará y aplicará las políticas y controles relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**, establecidas por la Entidad. Igualmente, El ICETEX se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad. En caso de que, el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se **encuentre relacionado en el boletí**n o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el ICETEX, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar	**CUMPLE**
8. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE DEBEN ADJUNTAR COMO REQUISITO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Certificación Bancaria donde conste el número y tipo de cuenta de ahorros o corriente a donde se le vayan a efectuar el desembolso de los dineros	**CUMPLE**
	Resultado verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica	**HABILITADO**
	Diana Carolina Guevara / Abogada Grupo de Contratación	